

Quito, 19 de marzo del 2020

Señor

ING. FERNANDO JAVIER MONTENEGRO MANOBANDA

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta Universal de Socios de la Compañía **PROYPROASIN CIA. LTDA.**, celebrada el día 19 de marzo del 2020, lo ha designado como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**.

Entre sus varias atribuciones consta la de Representar Legal, Judicial y Extrajudicialmente a la compañía, según lo dispone el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía, constituida mediante escritura pública, de fecha 16 de junio de 2011, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón de Quito, Dr. Fernando Polo Elmir e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 14 de septiembre del 2011 con el No. 3089, tomo 142.

EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA USD. 5.000

Atentamente,



Sr. ING. RAYMOND ERAZO SIERRA
PRESIDENTE
C.I. No. 171010478-5

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía PROYPROASIN CIA. LTDA. Quito,
19 de marzo del 2020.



Sr. ING. FERNANDO JAVIER MONTENEGRO MANOBANDA
C.I. No. 170853599-0

TRÁMITE NÚMERO: 22925

9206332YULXYEM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9033
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYPROASIN CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTENEGRO MANOBANDA FERNANDO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1708535990
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3089 DEL 14/09/2011 .- NOT. 27 DEL 16/06/2011 .-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103